



ACTA NO. S0/01/14/02/2025

NÚMERO DE ACTA 02	NÚMERO DE SESIÓN PRIMERA	TIPO DE SESIÓN ORDINARIA	AÑO 2025
----------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **doce horas con dieciséis minutos** del día **catorce de febrero del año dos mil veinticinco**, en la **Oficina de la Persona Titular de la Subdirección Administrativa del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos y Prolongación Larroque s/n Fracc. Caliss s/n C.P. 21010; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Gustavo Adrián Merino Lecuona**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloisa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Karina Delfín Medina**.
- En representación de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado, asiste el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California **Martín Antonio Aguirre Ruiz**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:



5.- ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, procede a dar lectura al punto número cinco del orden del día y por indicación del Presidente la Vocal la C. Karina Delfín Medina da lectura a los asuntos generales.

5.1. Buzón de Quejas y Sugerencias. Se informa que para dar cumplimiento al Artículo 7 Fracción 9 de los Lineamientos que rige este Comité, el cual dice que es atribución del Comité difundir el funcionamiento de los buzones de quejas y sugerencias, debiendo canalizar a la estancia competente, los documentos depositados en los mismos, y darles seguimiento correspondiente, y como parte de los acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del día 31 de enero; se solicitó al Departamento de Bienes y Servicios la habilitación del Buzón de Quejas el cual está ubicado en la recepción de las Oficinas Generales; así como la compra de otro Buzón para las Oficinas del SITE. Ambos serán revisados de manera periódica por la Secretaria Técnica del Comité.

5.2 Eventos de capacitación, se Informa al Comité que para atender a las acciones del Plan Anual de Trabajo 2025 se hicieron las siguientes gestiones:

1. El 7 de febrero, se impartió una plática informativa al personal elegido para la Evaluación de Control Interno, sobre el funcionamiento del Comité de Conducta y los canales de denuncia, la cual tuvo lugar en la Sala de Usos Múltiples del Instituto con una asistencia de 21 personas.
2. Se solicitaron tres capacitaciones sobre temas de Ética Pública y mecanismos anticorrupción a la Secretaria de la Honestidad y la Función Pública los cuales fueron agendados para el mes de febrero y junio del año en curso.
3. Se solicitó al Centro de Profesionalización y Desarrollo de Capital Humano (CENPRODE) una capacitación sobre Clima Organizacional y relaciones laborales sanas. Esto a través del Oficio No SA/JUVENTUD-016/2025 con fecha del 10 de febrero. A la fecha no hemos recibido respuesta.

6.- LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, procede a dar lectura al punto número seis del orden del día.

Acuerdo PRIMERO. - SO/01/14/02/2025.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día. **(ANEXO B)**

Acuerdo SEGUNDO. - SO/01/14/02/2025.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, las actas de las sesiones anteriores y la dispensa de su lectura. **(ANEXO C).**

Acuerdo TERCERO. - SO/01/14/02/2025.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Plan Anual de Trabajo 2025. **(ANEXO D).**

ANEXO A

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN

X

X

X



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC

Instituto de la Juventud

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN**

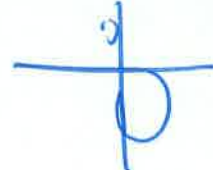
VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025, 12:00 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
GUSTAVO ADRIÁN MERINO LECUONA PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	
ELOISA RAMÍREZ RAMIRO SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	
KARINA DELFÍN MEDINA VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA	
MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUIZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

ANEXO B

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025
COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A
VIERNES 14 DE FEBRERO DEL 2025
12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación en su caso.
3. Lectura o dispensa de lectura de las actas de sesiones anteriores para su aprobación:
 - 3.1 Acta de la 4ta Sesión Ordinaria 2024.
 - 3.2 Acta de la 3ra Sesión Extraordinaria 2024.
 - 3.3 Acta de la 1ra Sesión Extraordinaria 2025.
4. Lectura y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2025.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Buzón de Quejas y Sugerencias
 - 5.2 Eventos de capacitación
6. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
7. Cierre de la sesión.

ANEXO C

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN

X
p
X



ACTA NO. SO/04/15/11/2024

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	AÑO
06	CUARTA	ORDINARIA	2024

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **doce horas con veintitrés minutos** del día **quince de noviembre del año dos mil veinticuatro**, en la **Oficina de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos y Prolongación Larroque s/n Fracc. Caliss s/n C.P. 21010; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Juvenal Márquez Hernández**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloisa Ramírez Ramiro**.
- Como Suplente de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Miriam Mejía Nahoul**.
- En representación de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado, asiste el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California **Martin Antonio Aguirre Ruiz**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día, para su aprobación y/o modificación en su caso.
3. Lectura o aprobación de la dispensa de la lectura de las actas de sesiones anteriores:
 - 3.1 Acta de la 3ra Sesión Ordinaria 2024.
4. Notificación al Comité del nuevo Presidente y de su suplente.
5. Toma de protesta del Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Resultados del Concurso Persona Servidora Pública Íntegra.
 - 6.2 Encuesta de clima y cultura organizacional.
 - 6.3 Plática Informativa "Funcionamiento del Comité de Conducta".
 - 6.4 Convocatoria para el registro y votación de personas candidatas al puesto de vocal del Comité.
7. Lectura de acuerdos tomados durante la sesión.
8. Cierre de la sesión.

Acuerdo PRIMERO. - SO/04/15/11/2024.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS PENDIENTES POR APROBAR DE LAS SESIONES ANTERIORES.

3.1 Acta de la 3ra Sesión Ordinaria 20224

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández procede a dar lectura al punto número tres del orden del día.

El Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández solicita la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 15 de agosto del 2024, la cual fue previamente revisada y firmada por los integrantes de "El Comité" por lo que, una vez otorgada la dispensa, La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente de "El Comité" somete el punto a votación para su aprobación.

Acuerdo SEGUNDO. - SO/04/15/11/2024.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 y la dispensa de su lectura. **(ANEXO C).**

4. NOTIFICACIÓN AL COMITÉ DEL NUEVO PRESIDENTE Y DE SU SUPLENTE.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente da lectura al cuarto punto del Orden del día.

El Presidente concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que exponga el punto.

La Secretaria Técnica informa al Comité que el día primero de octubre del año en curso el C. Juvenal Márquez Hernández recibe su nombramiento como Subdirector Administrativo del INJUVEN; por lo



anterior, su designación es automática como Presidente de este Comité, esto de conformidad con el Artículo 20 inciso A del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California.

Del mismo modo informa a "El Comité" que el Presidente ha tenido a bien asignar al C. Gustavo Adrián Merino Lecuona Jefe de Planeación y Desarrollo Institucional del INJUVEN como su SUPLENTE, esto a través del memorándum No SA/107/2024 con fecha del 7 de noviembre del 2024 **(ANEXO D)**, debiendo esté, dar cumplimiento a las funciones del Presidente en su ausencia.

Habiendo explicado punto, la Secretaria Técnica, la C. Eloisa Ramírez Ramiro, se toma la libertad de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN.

Después de dar lectura al quinto punto del orden del día la Secretaria Técnica procede a dar lectura al texto siguiente: *"Juvenal Márquez Hernández en su carácter de Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN. ¿Protesta cumplir y hacer cumplir con el Marco Normativo al que está sujeto el presente Comité, así como cumplir cabalmente con las atribuciones, facultades y obligaciones que le confieren los artículos 21 y 22 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California?"* Acto seguido el C. Juvenal Márquez Hernández toma protesta como Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.

6.- ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández, procede a dar lectura al punto número seis del orden del día y por indicación del Presidente la Suplente de Vocal la C. Miriam Mejía Nahoul da lectura a los asuntos generales.

6.1 Resultados del Concurso Persona Servidora Pública. Se informa que el día 30 de agosto del 2024 se emitió circular SA-33/2024 informando a todo el personal de los resultados del concurso, los cuales dieron como representante del Instituto a la **C. Oralia Uribe González**. Se levantó Acta de Hechos con fecha del 30 de agosto para dar fe del conteo de los votos. Se dio cumplimiento a las bases de la convocatoria emitida por la SHFP y se enviaron los documentos requeridos para el registro de la compañera a través del Oficio No SA/JUVENTUD-188/2024 junto con vídeo y semblanza curricular. **(ANEXO E)**

Cabe mencionar que la compañera fue la ganadora del concurso a nivel estatal, por lo que fue galardonada el día jueves 31 de octubre en el marco de la 8va Jornada contra la corrupción en Baja California 2024 organizada por la SHFP.

6.2 Encuesta de clima y cultura organizacional. Se notifica que la SHFP solicitó al Comité la difusión de una encuesta para la identificación de riesgos éticos y de clima y cultura organizacional,



la cual se solicitó a todo el personal a través del Circular SA-37/2024 **(ANEXO F)** con fecha del 04 de octubre del año en curso. El llenado de la encuesta se realizó del 04 al 31 de octubre a través de un hipervínculo y al momento no hemos recibido los resultados.

6.3 Plática Informativa "Funcionamiento del Comité de Conducta". Se informa que se solicitó a todo el personal con carácter de obligatoria a través el Circular SA-42. La plática se llevó a cabo el día lunes 4 de noviembre del año en curso, fue impartida por la Secretaria Técnica del Comité y se contó con una asistencia de un total de 47 personas. Lo anterior nos permitió cumplir con una acción establecida en el Plan Anual 2024. **(ANEXO G)**

6.4 Convocatoria para el registro y votación de personas candidatas al puesto de vocal del Comité. Se notifica que con motivo del término de los dos años de funciones de la actual Vocal del Comité; se emitió la convocatoria el día 4 de noviembre del presente para el registro y votación de los candidatos **(ANEXO H)**. De conformidad con los Lineamientos Generales el registro se llevó a cabo por 5 días hábiles del 4 al 8 de noviembre. La Secretaría Técnica levanto un Acta de Hechos sobre el proceso de registro **(ANEXO I)**, misma que se integrará al archivo del Comité. Los nombres de las personas nominadas fueron enviados por el Titular del Órgano Interno de Control a la SHFP para corroborar cumplan con el requisito del Artículo 14 fracción III de los Lineamientos, esto se hizo a través del oficio No SHFP/OIC-INJUVE/151/2024 con fecha del 11 de noviembre. El día viernes 15 de noviembre se anunció el nombre de las personas candidatas y las fechas del periodo de votación a través de correo electrónico. **(ANEXO J)**

Cabe mencionar que las fechas que se publicaron en la convocatoria fueron cambiadas debido a que el lunes 18 de noviembre es día inhábil. Por lo anterior, el periodo de votación se llevará a cabo del martes 19 al lunes 25 de noviembre para cumplir con los 5 días hábiles que establecen los Lineamientos. El conteo de votos se llevará a cabo el día martes 26 de noviembre como hora tentativa a las 10 de la mañana. Conforme a la normatividad, la Secretaria Técnica bajo la observación del Titular del Órgano Interno de Control realizará el conteo de votos, pueden estar presentes los demás miembros del Comité si así lo desean.

La Suplente de Vocal, la C. Miriam Mejía Nahoul concluye con la lectura de los Acuerdos Generales.

7.- LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández, procede a dar lectura al punto número siete del orden del día.

Acuerdo PRIMERO. - SO/04/15/11/2024.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

Acuerdo SEGUNDO. - SO/04/15/11/2024.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 y la dispensa de su lectura.



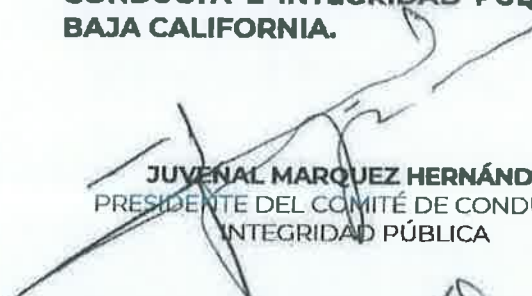
**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el orden del día, el Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández, declara clausurada la sesión a las **doce horas con treintaisiete minutos** del día **quince de noviembre del dos mil veinticuatro**, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen.

FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.


JUVENAL MARQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


MIRIAM MEJÍA NAHOUL
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUÍZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



ACTA NO. SE/03/02/12/2024

NÚMERO DE ACTA	NÚMERO DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	AÑO
07	TERCERA	EXTRAORDINARIA	2024

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **once horas con quince minutos** del día **dos de diciembre del año dos mil veinticuatro**, en la **Sala de Usos Múltiples del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos y Prolongación Larroque s/n Fracc, Caliss s/n C.P. 21010; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en subsecuente "El Comité".

Por causas de fuerza mayor, no está presente durante la sesión el representante de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, el Titular del Órgano Interno de Control del INJUVEN, el C. Martín Antonio Aguirre Ruíz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Juvenal Márquez Hernández**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloisa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Karina Delfín Medina**.
- Como Suplente del Presidente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Gustavo Adrián Merino Lecuona**.
- Como Suplente de Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Oscar Armando López Espinoza**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue



aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación en su caso del Orden del Día.
3. Notificación de Resultados de las Votaciones para Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.
4. Toma de protesta de la Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública; así como de los miembros suplentes del Comité (Suplente de Vocal y Suplente de Presidente)
5. Cierre de la Sesión.

Acuerdo ÚNICO. - SE/03/02/12/2024.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES PARA VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INJUVEN.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández procede a dar lectura al punto número tres del orden del día y a petición del Presidente, C. Juvenal Márquez Hernández expone el punto.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, informa a "El Comité" que el día viernes 15 de noviembre se emite la convocatoria para las votaciones para Vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública siendo las personas candidatas:

- Karina Delfín Medina
- Oscar Armando López Espinoza
- María del Carmen Armenta Sanabia.

Las votaciones se llevaron a cabo sin contratiempos del día martes 19 al lunes 25 de noviembre dando cumplimiento a los 5 días hábiles requeridos. El conteo de votos se llevó a cabo el día miércoles 27 de noviembre del año en curso en presencia del Titular del Órgano Interno de Control del INJUVEN, la Secretaria Técnica del presente Comité y la C. Rosalba Hernández Ibarra Suplente de la Secretaria Técnica como testigo. El conteo de votos arrojó los siguientes resultados:

- Karina Delfín Medina 39 votos.
- Oscar Armando López Espinoza 30 votos.
- María del Carmen Armenta Sanabia 28 votos
- 1 voto nulo.

Dando como ganadora del puesto de Vocal del presente Comité a la C. Karina Delfín Medina y según lo estipulado por el Artículo 16 Fracción III de los Lineamientos Generales al C. Oscar Armando



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.


JUVENAL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


KARINA DELFÍN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


GUSTAVO ADRIÁN MERINO LECUONA
SUPLENTE DE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA



ACTA NO. SE/01/31/01/2025

NÚMERO DE ACTA 01	NÚMERO DE SESIÓN PRIMERA	TIPO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA	AÑO 2025
----------------------	-----------------------------	----------------------------------	-------------

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **diez horas con veintisiete minutos** del día **treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco**, en la **Oficina de la Persona Titular de la Subdirección Administrativa del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California**, ubicada en Boulevard Adolfo López Mateos y Prolongación Larroque s/n Fracc. Caliss s/n C.P. 21010; a convocatoria expresa emitida con la normatividad aplicable, se lleva a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California** de conformidad con lo previsto en los artículos 22 fracción I y 26 fracción I, así como de los demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California emitidos por la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, en subsecuente "El Comité".

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

Se da inicio a la Sesión procediendo a pasar lista de asistencia contando con la presencia de los siguientes representantes ante el Comité:

- Como Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Gustavo Adrián Merino Lecuona**.
- Como Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Eloisa Ramírez Ramiro**.
- Como Vocal Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, asiste **Oscar Armando López Espinoza**.
- En representación de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado, asiste el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California **Martín Antonio Aguirre Ruiz**.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, con base al pase de lista declara que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión. **(ANEXO A)**

2. LECTURA Y APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, procede a dar lectura al Orden del Día **(ANEXO B)**, mismo que fue aprobado por unanimidad por parte de los integrantes de "El Comité", quedando de la siguiente manera:



**BAJA
CALIFORNIA**

GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC

Instituto de la Juventud

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación o modificación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025.
4. Revisión del Plan Anual de Trabajo 2025.
5. Revisión del documento Código de Conducta del INJUVEN.
6. Lectura de los acuerdos tomados durante la sesión.
7. Clausura de la sesión.

Acuerdo PRIMERO. - SE/01/31/01/2025.-Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS 2025.

Después de dar lectura a la propuesta, la Secretaria Técnica por instrucción del Presidente del Comité somete a votación la aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2025.

Acuerdo SEGUNDO. - SE/01/31/01/2025.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias 2025. **(ANEXO C).**

4. REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloisa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente da lectura al cuarto punto del Orden del día.

El Presidente concede tiempo a los miembros del Comité para compartir sus observaciones y propuestas de modificación al Plan Anual de Trabajo 2025.

Habiendo agotado el punto, el Presidente solicita a la Secretaria Técnica, la C. Eloisa Ramírez Ramiro, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- REVISIÓN AL DOCUMENTO CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INJUVEN.

Después de que la Secretaria Técnica da lectura al quinto punto del Orden del día, el Presidente del Comité da tiempo a los miembros del Comité para compartir sus observaciones y propuestas sobre el Código de Conducta del INJUVEN. Ninguno de los miembros del Comité tiene observaciones o



propuestas de modificación para los temas de fondo, por lo tanto, se considera innecesario actualizar el documento.

6.- LECTURA DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

La Secretaria Técnica de "El Comité" C. Eloísa Ramírez Ramiro, por indicación del Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, procede a dar lectura al punto número seis del orden del día.

Acuerdo PRIMERO. - SE/01/31/01/2025.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Orden del día.

Acuerdo SEGUNDO. - SE/01/31/01/2025.- Se aprueba por unanimidad en votación económica de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, el Calendario Anual de las Sesiones Ordinarias 2025. **(ANEXO C).**

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, de conformidad con el orden del día, el Presidente, C. Gustavo Adrián Merino Lecuona, declara clausurada la sesión a las **diez horas con cincuenta y siete minutos** del día **treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco**, firmando para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen.

FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.


GUSTAVO ADRIÁN MERINO LECUONA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


OSCAR ARMANDO LÓPEZ ESPINOZA
VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUÍZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

ANEXO D

CÓMITE DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INJUVEN

X

X
f
g
d



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Instituto de la Juventud del Estado de Baja California cuenta con un instrumento normativo interno actualizado en materia de ética pública y de fácil acceso a todo el personal.	1. Realizar la revisión, y en su caso actualización del Código de Conducta; así como su difusión al interior del Instituto.	I. Revisar el documento para valorar la necesidad de la actualización.	01/01/2025	31/01/2025	• Oficios y correos que comprueben el proceso de revisión y/o actualización del documento. • Hipervínculo del documento publicado en la página oficial del Instituto.
		II. Sesionar para considerar la actualización o no del documento.			
		III. Publicar en la página oficial.			
		IV. Girar circular informando del documento.			
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Las personas servidoras públicas se comprometen a dar cumplimiento al Código de Conducta.	1. Recabar la mayoría de las firmas (60%) a la Carta Compromiso de las personas servidoras	I. Girar circular a las unidades administrativas para que las personas servidoras públicas del INJUVEN firmen de	01/01/2025	31/12/2025	• Circular. • Cartas compromiso firmadas.
	2.				



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	públicas del INJUVEN	manera obligatoria la Carta Compromiso.	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
META	ACTIVIDAD				
El Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN desarrolla sus actividades con base en las metas y objetivos fijadas en el Plan Anual de Trabajo.	3. Dar cumplimiento a las metas y objetivos programados en el año.	I. Elaborar y aprobar el Plan Anual de Trabajo. II. Publicar en la página oficial del Instituto.	01/02/2025	28/02/2025	- Documento y oficio de entrega del Plan Anual de Trabajo 2025. - Hipervínculo de publicación en la página oficial del Instituto.
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto cumple en tiempo y forma	4. Dar cumplimiento al 100% de las actividades programadas.	I. Elaborar y aprobar el Informe Anual de actividades correspondient e al ejercicio inmediato	01/01/2025	31/03/2025	- Informe Anual de Trabajo 2024. - Hipervínculo a la publicación en la página oficial del Instituto.



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

con el Informe Anual de Actividades.		anterior, en el que se reflejé el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual de Trabajo.			
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Las personas servidoras públicas del INJUVEN reciben capacitación en materia de ética pública.	5. Realizar y promover capacitaciones presenciales y/o en línea sobre temas de ética pública, conflicto de intereses y anticorrupción	I. Realizar y/o promover al menos un evento de capacitación al año. II. Promover las capacitaciones que realicen las instancias capacitadoras sobre temas de ética pública, conflicto de intereses y anticorrupción.	01/01/2025	31/12/2025	• Correos electrónicos de invitación o convocatoria a capacitaciones. • Listas de Asistencia. • Fotografías. • Reporte de capacitación. • Oficios, correos u otras comunicaciones para la gestión de capacitación; y • Evidencia del Comité canalizando al área responsable



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	de la capacitación en el ente público (Recursos Humanos).
Las personas servidoras públicas del INJUVEN conocen los documentos normativos emitidos por Gobierno del Estado en materia ética pública, identificación y prevención de conductas que pueden identificar conflictos de interés y aquellas para la prevención del hostigamiento sexual y acoso	6. Realizar campaña de difusión dentro del INJUVEN para promover los documentos normativos y aquellos que fomentan la integridad.	I. Elaborar los recursos de difusión y divulgación con apoyo de la Coordinación de Vinculación y Comunicación Social. II. Enviar los recursos diseñados vía correo electrónico a todo el personal del INJUVEN. III. Colocar recursos impresos en lugares concurridos dentro de las instalaciones	01/01/2025	31/12/2025	MEDIOS DE VERIFICACIÓN - Al menos una acción de difusión al Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública de Baja California. - Al menos una acción de difusión al Código de Conducta del INJUVEN. - Difusión de los valores y principios del Servicio Público. - Al menos una acción de difusión al Manual para la identificación y



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

sexual; así como aquellos de conocimiento general que fomenten la integridad y la protección de los derechos humanos.	para su consulta.			prevención de conductas que puedan identificar Conflictos de Interés y/o colusión en la Administración Pública Estatal; y • Al menos una acción de difusión del Protocolo para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública del Estado de Baja California. (Difundir Ruta de Actuación en caso de Acoso y Hostigamiento Sexual) • Al Menos una evidencia de acción de difusión o gestión para la
---	-------------------	--	--	--

[Firma]

[Firma]

WZ



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

					publicación en el portal del INJUVEN de algún protocolo/documen to que fomente la integridad (Consultar los <u>sugeridos en el Tablero de Control</u>) • Difundir al interior del Instituto <u>poster con ligas o código QR a los documentos normativos.</u> • Difundir al interior del Instituto <u>poster con proceso de denuncia.</u>
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta e Integridad Pública cuenta con acciones y mecanismos	7. Atender y dar seguimiento al 100% de las denuncias, quejas y consultas que	I. Atender las denuncias, quejas y consultas en tiempo y forma de conformidad	01/01/2025	31/12/2025	• Relación de expedientes de denuncias, quejas y consultas



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

que fortalecen la cultura de denuncia.	son presentadas ante el Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.	con los Lineamientos Generales. II. Revisar al menos una vez por mes, y/o cada que se abra convocatoria a programas sociales, los buzones de quejas y sugerencias.			realizadas ante el Comité. • Expedientes de denuncias. • Relación de quejas recibidas en los dos buzones de quejas que se ubicarán en las Oficinas Generales del INJUVEN y en las oficinas del SITE (Se agregará este punto al Orden del día de cada sesión ordinaria del Comité).
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta cumple con su funcionamiento o y obligaciones en tiempo y forma.	8. Garantizar las actividades de gestión del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.	I. Elaborar y aprobar el calendario de sesiones ordinarias. II. Sesionar de manera extraordinaria	01/01/2025	31/12/2025	• Calendario Anual de Sesiones Ordinarias. • Hipervínculos a la publicación en la página oficial del Instituto de las



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
El Comité de Conducta e Integridad Pública cuenta con acciones y mecanismos que fortalecen la cultura de denuncia y promueven la participación de las personas servidoras públicas.	9. Garantizar la mejora de procesos en la actuación del Comité de Conducta.	I. Realizar acciones para la mejora de procesos del Comité de Conducta e Integridad Pública del INJUVEN.	01/01/2025	31/12/2025	Actas de las Sesiones. - Hipervínculos a las sesiones grabadas del CCIP publicados en la página oficial. Evidencia de aplicación de cuestionarios de clima laboral y cultura organizacional; - Acciones de sensibilización derivado de resultados de encuestas aplicadas; - Hipervínculo al directorio del Comité publicado en la página oficial del Instituto; e



						• Hipervínculo al Organigrama del Comité publicado en la página oficial del Instituto.
--	--	--	--	--	--	--

Evento de capacitación	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Presentación Administrativa (Funcionamiento del Comité de Conducta)		7 de feb.										
Mecanismos de combate a la corrupción (SHFP)		28 de feb.										
Presentación del Informe de Actividades 2024 del Comité de Conducta				25 de abril								
Clima organizacional y relaciones laborales sanas (CENPRODE)				fecha pendiente		CENPRODE						

[illegible]

Nota: Las fechas de capacitación están sujetas a modificación.



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

Juventud BC
Instituto de la Juventud

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025 COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Mexicali Baja California a 14 de febrero de 2025

**FIRMAN DE CONFORMIDAD A
EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025
LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA DEL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


JUVENAL MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA

KARINA DELFIN MEDINA
VOCAL DEL COMITÉ DE CONDUCTA E
INTEGRIDAD PÚBLICA


ELOISA RAMÍREZ RAMIRO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
CONDUCTA E INTEGRIDAD PÚBLICA


MARTÍN ANTONIO AGUIRRE RUÍZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA
HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL